

**INFORME 015/CENI/SO/21-08-2024.**

**RELATIVO A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA PUBLICADA EN EL APARTADO DE MARCO LEGAL DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.**

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, así como a la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 81, fracción 1 de la Ley número 207, de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se informa que se remitió a la Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto Electoral, el oficio **461/2024** de fecha 20 de agosto del presente año, mediante el cual se solicitó **la actualización de la normativa interna alojada en la página Web de este Instituto Electoral** y en su caso la remisión al archivo histórico de aquella normatividad que ya no se encuentra vigente.

En ese tenor, a fin de tener mayor claridad de la normativa externa e interna respecto de la cual se solicitó y se revisó su actualización, en la página web institucional, se procede a reproducir un esquema de la normativa respectiva.

**Oficio 461/2024, de fecha 20 de agosto del presente año, se solicitó lo siguiente:**

LEYES ESTATALES			
Normativa	Publicación en el Marco Legal del IEPC-GRO.	Última Reforma	Observación
La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.	<b>POEG #50</b> 24-06-2022	<b>POEG #66</b> 16-08-2024	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral

En atención a lo previamente expuesto, se procedió a realizar la verificación respectiva en la página web institucional y se constató que estaba pendiente la solicitud de actualización.

Lo que se informa a esta Comisión, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de agosto de 2024.**

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.**